



siendo las dos de la tarde del dia primero de Enero de mil ochocientos Sesenta y siete, previa citacion se reunieron en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. D. Jesus Conzales, los Sres. del Ayuntamiento constitucional que suscribieron, para ocuparse de los asuntos concernientes a los cargos que acabau de jurar, y asegurar la marcha administrativa de este Municipio en el corriente año, dandose principio con el sorteo del orden numerico q deben ocupar los Regidores, conforme se determina en el articulo Sesenta de la Ley, lo que efectuado dió el resultado siguiente =

- 1 D. José de Rueda y Espada.
- 2 D. Juan Ciller.
- 3 D. Antonio de Rueda
- 4 D. Tomás Aguilera
- 5 D. Juan Navarro
- 6 D. Segundo Ciller
- 7 D. Pedro Corrao
- 8 D. Rafael de Rueda
- 9 D. Fran.º Garcia Montoya
10. D. Juan Lopez Ovejuna.

